

García Navarro, sin embargo de haverle sido
rele haga valer esta Resolución para que le pare
el mismo perjuicio como si presente se hubiere hallado.
En este Consejo valido de este Ayuntamiento el Sr. Dn. Andres Fe-
rrex, y de su voto al Sr. Dn. Juan Leoner

Langosta

En este Ayuntamiento se han visto las Relaciones
dadas por los señores Sr. Pedro Gomez Thomas, Sr.
Juan de Mata Aguilar, Sr. Juan Joseph Guiller-
mo de Aceda, y Sr. Ginés Garcia Alcazar Re-
gidores y Comisarios nombrados para la Extinción
de la Langosta, Reconocimiento y amojonamiento de
los sitios donde à hobado, lo qual se ha practicado
en virtud de orden de su Mag.^d y Acuerdo de esta Ciu.^d
que asiende lo gastado segun Comotta de ellas, á dos
mill trescientos y noventa reales vellon, y en su
virtud Acordó pare ala Junta de Propios para su
libranza

Composicion de el
Relox.

En este Ayuntamiento se ha visto una Certificaci-
on dada por Juan Gabriel vindel fiel q.^e se alla
nombrado del Relox y Sebastian de Morata q.^e lo
avido, por la q.^e manifiestan por menor la compo-
sicion q.^e se necesita para q.^e este Corriente dho Relox
y que tendra de Costo la Cantidad de quinientos Re-
les vellon poco mas ó menos, y attendiendo ala ne-
cesidad que ay Acordó la Ciudad se componga ala
mayor brevedad, y para q.^e se libre la mencionada
Cantidad del efecto de Comunas donde corresponde
se pare oficio ala Junta de Propios

Juan. del Alcal.
de Fuentealame

En este Ayuntamiento se ha visto la Ess.^{ta} de fianza
dada por Diego Martin e Informacion de Alonso
que le subriqua para la seguridad segun lo le ovi-
niere en el Empleo de Alcalde del lugar de
Fuentealame que avido nombrado este presente
año por esta Ciudad, quien en su Virtud Acordó

